

HR



RESOLUCION N° 1879



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 5 AGO 1994

VISTO el expediente N°5620-5/94 del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION mediante el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de DIPLOMADO EN GESTION GERENCIAL, de acuerdo con lo aprobado por el Acuerdo del H.C.A.N°1/94, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 256/94 determina que a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título, la Universidad solicitante debe acompañar a tal requerimiento, el perfil y los alcances del título, los cuales deberán guardar la debida adecuación con los contenidos curriculares del Plan de Estudios.

Que el título cuya validación se solicita es el que corresponde en función del perfil que determinara la Universidad y al objeto de estudio enunciado en la denominación.

Que los contenidos curriculares del Plan de Estudios se adecuan al perfil del título.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley N°17604, su Decreto Reglamentario N°2330/93 y por los incisos 8 y 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios, t.o.1992, y lo reglado por el Decreto 256/94 es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario y en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar validez nacional al título de DIPLOMADO EN GESTION GERENCIAL que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1879



a quienes cumplieren los requisitos establecidos a tal fin.  
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Handwritten signature of the Minister]*

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION